

La Aemps lanza el plan contra la resistencia a los antibióticos

■ La agencia que dirige Belén Crespo publica el texto del plan estratégico nacional exigido por el Consejo de la UE

MARTA RIESGO
Madrid

Con el objetivo de frenar la resistencia a los antimicrobianos (RAM), la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps) ha hecho público el plan estratégico de acción, aprobado por el Consejo Interterritorial el pasado mes de junio, que busca implicar tanto a la administración, como a industria y pacientes. La rapidez en la propagación de las RAM entre países y continentes, favorecida por el incremento del comercio y de los viajes, hace de estas, según la agencia, un problema global que afecta a la salud pública animal.

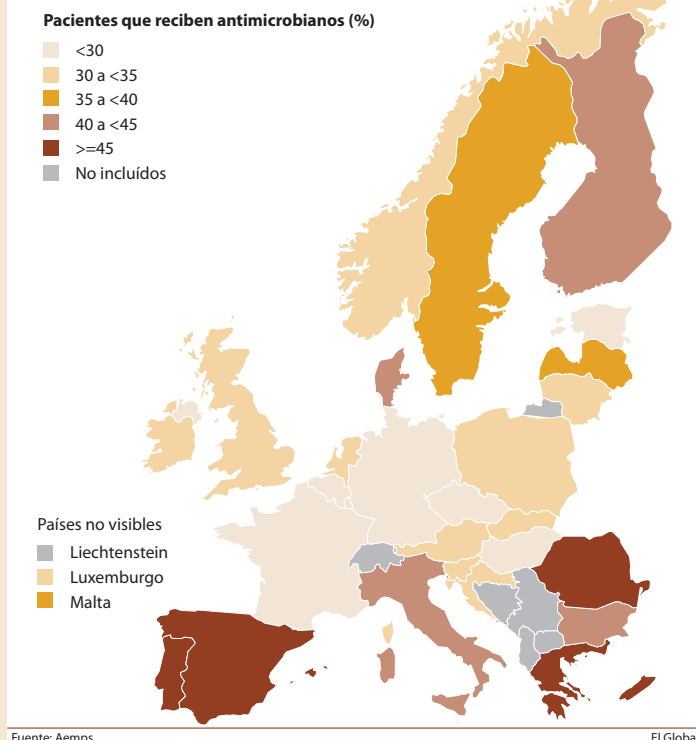
De hecho, tal y como precisa, se estima que más de 25.000 muertes anuales en la Unión Europea son debidas a bacterias multiresistentes. Estos datos hacen que, tal y como se apunta desde la agencia que dirige Belén Crespo, “nos enfrentemos a infecciones por bacterias con riesgo de convertirse en clínicamente incontrolables, retornando a la era preantibiótica tanto en medicina humana como en veterinaria”.

Este plan estratégico, que tiene un período de vigencia de cinco años (2014-2018), responde a la solicitud realizada por el Consejo de la Unión Europea en

2012, cuando instó a los Estados miembros a que elaborasen e implementasen a nivel nacional, estrategias o planes de acción para contener el desarrollo de la RAM. Entre los organismos e instituciones participantes en este plan estratégico destaca, además del Ministerio de Sanidad, el de Agricultura y el de Economía, sociedades científicas como la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (Semfyc) o la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG). Además, también participan en el mismo organizaciones colegiales como el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Este plan se estructura en seis áreas prioritarias que comienzan por la vigilancia, el control, la prevención, la investigación, la comunicación y la formación. Estas se subdividen en medidas, y estas en acciones concretas. De este modo, la primera línea, referente a la vigilancia del consumo de antibióticos y de resistencias, incluye la necesidad de monitorizar el consumo de antibióticos, mejorar la vigilancia de las resistencias a antibióticos, controlar el uso de antibióticos críticos y participar en proyectos europeos e internacionales para intercambiar información.

Prevalencia del uso de antibióticos en hospitales de la UE



El plan hace referencia a la industria farmacéutica a la hora de definir prioridades en materia de investigación. Aquí, llama a desarrollar y promover una estrategia común en materia de investigación a través de la promoción del desarrollo de antibióticos con un valor añadido frente a los ya comercializados, la investigación de alternativas a los antibióticos en el campo de la inmunidad o la investigación de nuevas indicaciones y formas de utilización de los antibióti-

cos conocidos. Por otro lado, llama al desarrollo y la investigación epidemiológica y socioeconómica.

El informe muestra a la industria como uno de los agentes afectados por esta amenaza y también “responsable de combatirla”. “Los investigadores y empresas farmacéuticas que deben esforzarse en el desarrollo de nuevos antibióticos o alternativas a estos, y en entender mejor los fenómenos de resistencia”, apunta el documento.



Con la venia

Jordi Faus
Abogado y socio de
Faus & Moliner

El nombramiento de Alfonso Alonso como nuevo Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, una vez conocida la dimisión de Ana Mato, ha sido objeto de diversas lecturas dentro del sector. Se han destacado su perfil político, su talante negociador; y también su supuesta falta de experiencia en el ámbito sanitario. En la búsqueda de algún elemento más mediático, incluso se ha aireado su condición de fumador. Nada o poco se ha dicho, sin embargo, acerca de su formación académica como filólogo y abogado. Situar a un hombre de letras y leyes al frente del ministerio, más allá de que pueda parecer sorprendente para muchos, a mí me parece un gran acierto.

En nuestro entorno, da la impresión de que estudiar humanidades ha quedado relegado a grupos marginales

de sufridos intelectuales o de estudiantes que no han alcanzado el nivel suficiente para acceder a otras facultades más técnicas. Y habría que decir que aquí esta situación de comprensión hacia el ‘hombre de letras’ no es única en España.

Universidades tan importantes como Stamford o Princeton, en Estados Unidos, analizan continuamente cómo atraer estudiantes a sus facultades de humanidades ante la falta de afluencia. Sin embargo, existen pruebas de que, a medio y largo plazo, las organizaciones que se dedican a seleccionar personas para ocupar cargos directivos, ya sea en el ámbito empresarial o en el de las administraciones públicas, valoran especialmente la capacidad de razonamiento, de pensamiento crítico, de creatividad, de empatía y de comunicación, por citar algunas, que suelen distinguir a quienes se han formado en este terreno tan denostado en las sociedades modernas.

Un hombre de letras y leyes en el Ministerio

Como me toca de cerca, no quiero dedicar elogios a quienes se han formado en el terreno de las leyes y han practicado la abogacía; pero no puedo dejar pasar la oportunidad para destacar que el nombramiento de un jurista como Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad pone de relieve la importancia del derecho en el entorno de la sanidad. En este sentido, es innegable que las normas, los procedimientos y la jurisprudencia están omnipresentes en la actuación de los profesionales sanitarios y de las compañías que operan dentro de este sector.

A veces puede ser que tanta norma llegue a abrumar, y es evidente que en muchas ocasiones la técnica legislativa y reglamentaria debe mejorarse; pero no debemos perder de vista que tanta regulación tiene su fundamento en la esencia misma de la sanidad, que no es más que la protección y mejora de la salud de las personas; para lo cual

hacen falta también muchas y buenas normas.

Bienvenido sea pues un hombre de letras y de leyes al frente del ministerio. Le queda por delante un tiempo relativamente corto hasta agotar la legislatura, y una agenda compleja. Desde aquí le deseamos suerte, esa que a todos nos hace falta, a sabiendas de que sus primeras decisiones hacen pensar que en su caso la encontrará.

Si se confirma el nombramiento de Rubén Moreno como secretario general de Sanidad, como sustituto de la dimitida Pilar Farjas, sería una buena primera noticia. Un doctor en Medicina, con amplia experiencia en el ámbito de la investigación, sería una muy buena elección. Esperemos que el letrado y el médico; junto con su equipo, aportando lo mejor de sus capacidades como sin duda lo harán, tengan el acierto que necesita la sanidad.

@FausJordi